

**CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MERITOS DE MONITOR/A DE YOGA PARA PROGRAMA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD FISICA CON PERSONAS MAYORES**

Selección de un monitor de yoga para su contratación. Mediante contrato de obra o servicio. Un contrato de cuatro meses de duración a tiempo parcial 6 horas semanales, jornada de mañana y/o tarde según necesidades del servicio. El contrato podrá ser objeto de prórroga si las condiciones del servicio lo requieren.

**FORMA Y PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS**

En las solicitudes para tomar parte en el concurso los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales y se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MAGAZ DE PISUERGA, y se presentarán necesariamente en **el Registro de entrada de este Ayuntamiento hasta el día 31 de enero de 2015.**

La solicitud (según modelo) deberá ir acompañada por:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
- Documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegadas

**BASES COMPLETAS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y TABLON DE EDICTOS.**

MAGAZ, 20 enero 2015

El Alcalde.